



QUÉ ES LA CNT-AIT

APOYO MUTUO - SOLIDARIDAD - FEDERALISMO - ACCIÓN DIRECTA



DIRECTORIO CNT-AIT

WEB

www.cntait.org

CORREO ELECTRÓNICO

contacto@cntait.org

SÍGUENOS EN



*Secretaría de Prensa y Propaganda
CNT-AIT*

Mayo 2022

¿Qué es la CNT-AIT?

Fundada en 1910, la CNT-AIT* es una **confederación de sindicatos** que sirve como **herramienta de lucha** a toda la clase trabajadora.

La CNT-AIT es totalmente **autónoma**. Las decisiones y los acuerdos son tomados en **asamblea**, entre todos. Además, conscientes de que nuestra emancipación será obra nuestra o no lo será en absoluto, nuestra organización rechaza los liderazgos y las jerarquías, no tiene liberados ni profesionales del sindicalismo, y no acepta subvenciones del Estado. **Nuestra fuerza reside en las personas que componen nuestros sindicatos, y en el pacto de solidaridad que nos une.**

¿Quién puede pertenecer a la CNT-AIT?

Cualquier persona de clase trabajadora puede estar afiliada al sindicato. Basta con que se comprometa a **aceptar nuestro pacto asociativo**, y a **respetar las decisiones** que se tomen en asamblea.

Para preservar su autonomía, las personas afiliadas a partidos políticos u organizaciones religiosas no pueden emplear el sindicato como foro de propaganda ni ocupar secretarías.

Por contra, y dado que no pertenecen a la clase trabajadora, **no pueden afiliarse empresarios, rentistas, ejecutivos y altos directivos, cargos políticos, etc. Policías, militares, seguridad privada y cuerpos represivos en general**, por ser el brazo armado de nuestros explotadores, tampoco pueden afiliarse.

Finalmente, por coherencia, **tampoco** admitimos la doble militancia de **personas afiliadas a otros sindicatos**.

*CNT-AIT son las siglas de nuestra organización, la Confederación Nacional del Trabajo adherida a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

¿Qué nos diferencia de otros sindicatos?

En la CNT-AIT, son les afiliades quienes proponen, debaten y acuerdan en asamblea, relacionándose como iguales y buscando el consenso. Nuestros estatutos garantizan que en el sindicato, la asamblea es el lugar donde se toman las decisiones y se alcanzan los acuerdos. Y en la asamblea, todas las intervenciones son escuchadas y debatidas.

4

La CNT-AIT, en sus más de 100 años de historia, se ha distinguido por ser una organización en la que las decisiones se toman desde la base y en la que existe plena libertad e igualdad en el intercambio de ideas, opiniones e iniciativas.

Además, somos una organización anarcosindicalista, sin liberades ni profesionales del sindicalismo, sin subvenciones del Estado ni de ningún otro poder. Nadie puede comprar este sindicato, ni corromper sus intenciones y principios.

«son les afiliades quienes proponen, debaten y acuerdan en asamblea, relacionándose como iguales y buscando el consenso.»

Entre los logros de la CNT-AIT están las luchas que desembocaron en la jornada de ocho horas, el descanso del sábado, las vacaciones pagadas, los seguros de enfermedad, jubilación y paro, etc. Promovió huelgas de alquileres, fundó escuelas, bibliotecas, editoriales, periódicos, revistas, ateneos, etc. Y por si esto fuera poco, en 1936, luchó contra el fascismo y colectivizó la tierra y la industria dando lugar a la transformación social más profunda de la historia de Europa de los últimos siglos.

Somos la clase trabajadora organizada, sin líderes ni jerarquías, y como iguales combatimos toda forma de opresión.

Los principios de la CNT-AIT

Este sindicato se rige en su funcionamiento por los principios del sindicalismo revolucionario:

a) El principio de **Autogestión**: quienes deben decidir sobre los problemas que les atañen, son las personas afectadas por esos problemas. Si nadie trabaja por ti, nadie debe decidir por ti. Por eso la CNT-AIT es un sindicato asambleario.

b) El principio de **Federalismo**: Cada sindicato de la CNT-AIT posee autonomía para actuar dentro de su ámbito y a la vez se confedera con el resto de sindicatos para actuar unidos ante las circunstancias a que se enfrenten.

c) El principio de **Solidaridad y Apoyo Mutuo**: Todo sindicato de la CNT-AIT establece un pacto solidario con el resto de la confederación, que hace que cada agresión que reciba una de sus partes sea respondida por la totalidad. Lo mismo puede decirse entre les afiliades de cada sindicato.



Internacionalismo proletario

Sabiendo que la solidaridad es nuestra fuerza más importante, nos asociamos en sindicatos que se federan a nivel local, regional y nacional en la CNT-AIT, y a su vez ésta se federa con sindicatos de todo el mundo. Frente a la explotación que se sufre a lo largo y ancho del mundo, oponemos el internacionalismo y la solidaridad entre les oprimides.

La Acción Directa

La táctica de la CNT-AIT es la acción directa, es decir, **afrentar y resolver los conflictos y luchas nosotros mismos**, sin intermediaries.

6 Consideramos que esta forma de actuar nos permite **aprender a incidir sobre lo que nos afecta y así asumir responsabilidades**. La lucha significa tomar decisiones, y decidir es difícil, puesto significa asumir consecuencias. El capital está interesado en hacerte trabajar lo máximo posible por el menor salario pagable. Tu interés se contrapone al suyo. Como dijo el anarquista Ricardo Mella: *“Tu emancipación será tu obra misma, o no te emanciparás en todos los siglos de los siglos”*.

Ningún partido político, ningún sindicato amarillo, ningún dirigente, por mucho que prometa, te devolverá lo que nos han arrebatado. **Delegar esa responsabilidad es dejar esa lucha en manos de personas con intereses partidistas y capitalistas**, en definitiva, personas con unas posiciones de poder y unos privilegios que defenderán a cualquier precio.

La base filosófica de la CNT-AIT: el anarquismo.

El anarquismo es una filosofía política que afirma que **la sociedad puede organizarse sin un poder centralizado y coercitivo**, es decir, **sin Estado**. Cada individuo debe poder decidir sobre aquello que le afecta.

Estas ideas son adoptadas hoy en día por multitud de colectivos y grupos que rechazan las formas de organización basadas en la jerarquía. Conceptos como el de **autogestión, descentralización, asamblearismo, horizontalidad, etc.**, son ideas anarquistas. Existe una idea negativa, errónea, de anarquía como sinónimo de caos. Pero, como decía Reclus, *la anarquía es la máxima expresión del orden*, puesto que repre-



senta un orden no impuesto, una organización social nacida de la libertad y la ausencia de toda coacción.

Queremos la transformación radical de la sociedad, la abolición del trabajo asalariado, el fin del Capitalismo, la desaparición de todos los Estados, en definitiva, la **Revolución Social**. Nuestra finalidad es el **Comunismo Libertario**, un sistema socio-económico que haga de la libertad y de la igualdad sus valores fundamentales. Y pensamos que para conseguir nuestros fines debemos utilizar unos medios coherentes con ellos. No todo vale. Si queremos una sociedad libre, igualitaria y fraternal, nuestra organización y nuestra acción debe ser libre, igualitaria y fraternal.

«la anarquía es la máxima expresión del orden»

7



Pensamos que cada agresión del poder debe tener una respuesta. No ponemos la otra mejilla ni nos resignamos a la injusticia. Este principio de autodefensa implica confrontación con nuestros opresores.

Por todo esto, la CNT-AIT es una organización anarcosindicalista.

¿Cómo se organiza la CNT-AIT en una empresa?

Mediante una **sección sindical**, que es el conjunto afiliades a CNT-AIT en esa empresa concreta. Si la empresa es de las que emplean la represión inmediatamente, la sección puede decidir trabajar en “la clandestinidad”. Si la empresa respeta la libertad y la acción sindical, la sección actúa abiertamente.

Todas las secciones sindicales de CNT-AIT funcionan me-

diante **asamblea**. Esa asamblea nombra una persona delegada como portavoz de sus compañeros en la empresa. Una portavoz que únicamente emite el mandato asambleario de su sección sindical, es decir, que trasmite los acuerdos de la sección a la empresa.

Sindicato de Ramo y Sindicato de Oficios Varios

Las diferentes secciones de CNT-AIT de un mismo ramo de la producción forman un **Sindicato de Ramo** (Metal, Construcción, Hostelería, Comercio...). Si no cuentan con el número suficiente para ello o simplemente no lo consideran necesario, **secciones de diversos ramos se agrupan en un Sindicato de Oficios Varios (SOV)**.

¿Cómo funciona el sindicato?

En cada asamblea se discuten los puntos del orden del día y se toman acuerdos. No hay directiva que pueda decidir entre asambleas. Únicamente tenemos un **comité de gestión** que actúa por mandato de la asamblea y en cuestiones técnicas que tengan que ver con los acuerdos ya tomados por la misma.

Pero, ¿qué es el comité del sindicato?

La asamblea del sindicato nombra a unas personas para que abran los locales, mantengan relaciones con los otros sindicatos, **reciban y envíen comunicaciones** tanto internas como externas, se encarguen de las **gestiones administrativas y de tesorería, etc.** Tareas todas ellas que en general no precisan de la reunión de la asamblea para ser llevadas a cabo, puesto que se trata de **poner en práctica acuerdos ya tomados**. Los comités de CNT-AIT tiene una serie de **limitaciones** para evitar que se convierta en un grupo de dirigentes.

Las limitaciones de los comités en la CNT-AIT

- Las personas que forman los comités de la CNT-AIT, **no pueden recibir ninguna compensación económica** (o de cualquier tipo) por su actividad.

- Todos los comités **son mecanismos de gestión y coordinación, por lo que no podrán tomar acuerdos**. Sólo podrán desarrollar las decisiones de las asambleas del sindicato y sus encargos. En el caso de que por urgencia o necesidad debieran tomar una decisión, tendrán que dar cuenta de la gestión a la asamblea, que decidirá si su actitud fue o no correcta.

- Todas las secretarías que componen los comités **son revocables en cualquier momento** si la asamblea lo estima oportuno. Además, se procura que las secretarías sean **rotativas**.

- Las **propuestas para las asambleas las hacen los afiliados**. Los comités y sus secretarías no puede hacer propuestas a la asamblea del sindicato (si sus miembros, pero como un afiliado más).

- Las personas **afiliadas a partidos políticos no pueden ocupar secretarías** de la CNT-AIT.

- En las asambleas **los comités tienen que explicar las gestiones realizadas** por las distintas secretarías.

- Los comités de CNT-AIT, **cuando hablan y actúan, lo hacen en nombre de la organización y sus acuerdos**, y deben poner en práctica el mandato que se les ha dado, independientemente de su opinión al respecto.

En resumen, los comités de la CNT-AIT son sólo un mecanismo de relación y administración, no un grupo de poder.

Nuestra acción sindical

En los conflictos, les trabajadores empleamos diversas **herramientas**:

- Procedimientos de **denuncia**, mediante manifestaciones, concentraciones, actos de protesta, panfletos, notas de prensa, etc.; informando del conflicto a la vez que dañamos la imagen de la empresa, para que sus trabajadores se organicen, y la empresa se vea obligada a ceder.

- Procedimientos de **boicot**, por los que se procura que se reduzca el consumo y la demanda de los productos o servicios comercializados por la empresa.

- El **sabotaje**, que tiene como objetivo que el producto o servicio ofertado por la empresa no llegue a existir, se deteriore o no sea comercializable.

- La **huelga** en sus múltiples variantes, que interrumpe la producción.

Además, todo conflicto en el que interviene la CNT-AIT, es escalonadamente sacado del ámbito de la empresa, para convertirse en un problema local, regional, nacional e incluso internacional. A través de la **solidaridad** y del **apoyo mutuo**, el conflicto sale de su estrecho ámbito, interviniendo mucha más gente en él y consiguiendo así victorias en grandes, medianas y pequeñas empresas.

Hemos conseguido éxitos allí donde abogados y sindicatos con cientos de miles de euros de presupuesto han fracasado. Esto es debido a que un conflicto asumido por la CNT-AIT no deja de ser expuesto **hasta que se logra un acuerdo satisfactorio**. Nos den los jueces la razón o no, no dejamos de presio-

nar hasta que se agotan nuestras fuerzas, y eso tarda mucho en suceder. Y al no tener que pagar salarios a dirigentes, todos nuestros recursos son empleados en la acción.

En la economía sumergida, en los sectores más precarios, en pequeñas, medianas y grandes empresas, en multinacionales, en la administración pública, nuestra acción sindical ha demostrado su eficacia. Astilleros, CLECE, El Corte Inglés, UCM, Mercadona y cientos de empresas más se han visto obligadas a negociar y han tenido enfrente a nuestro sindicato sufriendo derrotas que son fruto de la organización de la clase trabajadora.

«A través de la solidaridad y del apoyo mutuo, el conflicto sale de su estrecho ámbito.»

11

Los tres NO de la CNT-AIT

La CNT-AIT dice **NO a las elecciones sindicales**, **NO a los liberados** y **NO a las subvenciones**. No queremos profesionales del sindicalismo que conviertan el sindicato, aunque sea sin darse cuenta, en una empresa de servicios laborales. No queremos que nadie haga de nuestra organización su modo de supervivencia económica, convirtiendo una herramienta de lucha en un fin en sí mismo. No queremos delegar nuestra lucha. No queremos más recursos que los nuestros, los que salen de nuestras cuotas y de nuestra voluntad colectiva.

¿Cuál es la razón? Pues que esa es la **única manera de conservar nuestra autonomía**, nuestra coherencia entre medios y fines.

Las elecciones sindicales y los comités de empresa

La ley estipula que para ser un sindicato “representativo” hay que presentarse a unas elecciones sindicales en las que

se eligen delegados sindicales y comités de empresa. La CNT-AIT no participa en esas elecciones y propone su boicot por las siguientes razones:

1. Si tienes un empleo precario o trabajas en una pequeña empresa, ni siquiera puedes participar. **Solo una minoría de la clase trabajadora tiene elecciones sindicales.**

2. Mediante las elecciones le das a tus “representantes” el poder de decidir, firmar y negociar por ti e imponerte su voluntad, quedando durante 4 años fuera de tu control. En cambio, sí que tienen que responder ante las cúpulas de las organizaciones sindicales a las que pertenecen y que defienden sus propios intereses. Y es que además, con las elecciones, las organizaciones sindicales obtienen las subvenciones con las que se mantienen. En el fondo, **es una cuestión de intereses económicos, de defensa de los privilegios que obtiene a cambio de esa “representación”**. Así es como ese sindicalismo termina convirtiéndose en una empresa de servicios sindicales que busca por encima de todo perpetuarse en ese privilegio, aunque sea a costa de los intereses de quienes dicen defender.

3. Además, les liberades sindicales cada vez tienen menos en común con los trabajadores, tienden a profesionalizarse o a vivir de las rentas. Es decir, **terminan defendiendo sus propios intereses, no los nuestros**. Una vez que te han sustraído esa “representatividad” y que han conseguido liberades, subvenciones y un cierto margen de influencia, ya no les interesamos. Los programas electorales se olvidan y “mejor que no des problemas”, tal vez así consigas algún favor. Así se instala la corrupción y el amiguismo, **matando definitivamente la solidaridad de clase.**

4. La existencia de elecciones sindicales y comités de empresa beneficia a esas mismas empresas y a la administración

(el Estado), que al final son quienes financian este tipo de sindicalismo vendido. Con las elecciones sindicales, cuyo origen está en las elecciones del sindicato vertical franquista, las **empresas y el Estado consiguen interlocutores/mediadores para no tener que tratar directamente con los trabajadores.** Estos interlocutores legales mantienen a la **clase trabajadora adormilada, pasiva y desorganizada**, porque son los primeros interesados en mantener su posición y dependen directamente de las subvenciones y del sistema de representación. Como decíamos, **terminarán poniendo sus intereses por encima de los de la clase trabajadora.**

¿Cuáles son los objetivos de la CNT-AIT?

Como recogen nuestros estatutos, la CNT-AIT se propone:

A) **Desarrollar** entre los trabajadores el espíritu de **asociación**, independientemente de su género, procedencia, creencias políticas, filosóficas o religiosas.

B) Fomentar entre los trabajadores el desarrollo del espíritu de asociación, **haciéndoles comprender que sólo por este medio podrán elevar su condición moral y material** en la sociedad presente, **asumiendo los medios de producción y consumo de forma autogestionada, implantando el comunismo libertario.**

C) **Practicar el apoyo mutuo y la solidaridad** entre los trabajadores, los sindicatos y organizaciones afines, tanto en caso de huelga como en cualquier otra circunstancia, siempre que la requieran.

D) Mantener relaciones con todos aquellos organismos obreros afines, nacionales o internacionales para la común inteligencia que conduzca a la emancipación total de los trabajadores.

E) Representar, defender y promocionar los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de los afiliados, así como programar las acciones necesarias para conseguir las mejoras sociales y económicas, tanto para los afiliados como para los trabajadores en general.

¿Qué tipo de mundo queremos?

Todo esto está muy bien —estarás pensando—, pero ¿qué es lo que queremos finalmente? Pues bien, queremos que en cualquier parte del mundo, cualquier persona, pueda desarrollarse plenamente, satisfaciendo las necesidades, deseos y aspiraciones que todo individuo tiene. Queremos libertad, pero no la libertad del liberalismo construida sobre el privilegio, sino una que se construya desde el individuo para la liberación de toda la humanidad. Una libertad fundada sobre la igualdad real, sobre la solidaridad y el apoyo mutuo, y no sobre la competencia y la explotación.

Pero para que eso llegue, hay que acabar de raíz con las causas de la desigualdad. De nada vale la caridad ni la reforma de sistemas opresores. Siglos de limosnas no han servido para traer un mínimo de justicia, porque la causa de los males del mundo, de la violencia, de la desigualdad y el privilegio, es el Estado. El Estado se encarga de mantener esos privilegios, esa falsa libertad fundada sobre la acumulación de capital que beneficia a quien más tiene, manteniendo a la clase trabajadora bajo el yugo del capital, de la autoridad.

«nos oponemos a toda forma de opresión y privilegio.»

Queremos una sociedad sin Estado, en la que no quepa el poder coercitivo, la violencia ni la explotación. Queremos construir una **sociedad que nazca de la libre asociación de individuos y comunidades, de abajo a arriba, mediante un pacto de solidaridad entre iguales.** Es decir, queremos la **Anarquía**, queremos **un orden sin autoridad, sin clases, sin oprimidos ni opresores.**

Por todo ello, nos oponemos a toda forma de opresión y privilegio, y lucharemos hasta el último aliento por la libertad y la justicia. No engañamos a nadie: somos lo que queremos ser, y no lo que quieren que seamos.

Y esto es lo que somos: la clase trabajadora aunando fuerzas para enfrentarnos a nuestros opresores, codo con codo, clase contra clase.

Somos la CNT-AIT:

Una confederación anarcosindicalista donde nos organizamos de igual a igual para defendernos de las agresiones laborales y sociales, practicando el apoyo mutuo y la solidaridad; sin comités ejecutivos; sin subvenciones; sin jerarquía; decidiendo y actuando sobre nuestros propios problemas y aspiraciones.

*Somos la clase obrera organizada.
Y no podrán pararnos.*



**TU EMANCIPACIÓN SERÁ TU OBRA MISMA,
O NO TE EMANCIPARÁS EN TODOS LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.**

RICARDO MELLA, 1909.